con toda su bt^a paz e concordia y que no sean
mal tratados antes releuados de trabajos y
con consejo e otorgamiento de los reuerendos
padres priores comendadores mayores y
trezes e de los otros comendadores caualleros
e freyles de la dha horden estando en capit^o
dixesse y elegi visitadores generales para que la
visiten e reformen segund dios y horden y buena
conciencia partiendo la tierra y prouincia en
tre los otros visitadores fueron elegidos
e nombrados por mi con acuerdo del dho capi
tulo general elegi e nombre para el dho
partido a don antonio de pesa comendador
de la fuente el maestre e doctor ramirez
de arellano freyles de la orden y a ruy deer
[illegible] de la membrilla en el campo de mon
tiel entendiendo que son personas abiles
e sufficientes para hazer la dha visita
cion y reformacion segund dios y orden y
buena conciencia visitaran e informa
ran las cosas que reformacion e correcion
requieran segund la regla y establecimientos
de la dha orden [illegible] e dios y [illegible]
[illegible] e prouecho suyo e de otras per
sonas guardando el seruicio de dios e del
bienauenturado apostol señor sant^o
e mio e todo el prouecho de la dha orden
e los dhos visitadores generales de la dha
e lugares donde se ouieren a [illegible] la dha
auisen a los comendadores y caualleros
de la orden que los tuuieren a quinze leguas
para que dentro del termino que les pareçie
re señalar acudan a visitarse no estando
ympididos por enfermedad so pena que
passado el termino que les paresciere que se
les pusiere yran los visitadores a visitar
los caualleros que no acudieren a su costa que
visiten las personas de vos los suso dhos e
de cada uno de vos y sepan como biuis y adminis
trais los bienes de la dha orden y puedan [illegible]
informar corregir e castigar y encomendar todo
aquello que correcion castigo y enmienda requiere
y para que vean como se haze el off^o diuino en el dho
conuento de Vcles y en los otros monesterios